

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRIMERA SALA EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIO DE LOS TOCAS NONES
LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL
DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA PUERTA DE ESTA PRIMERA SALA.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 405/2018	RESOLUCIÓN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DEL TOCA 405/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSE CARLOS ABDIEL GUTIERREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EXPEDIENTE 1204/2009 Y SE RESUELVE: PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA, SEGUNDO.-SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES ORIGINADAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
TOCA 387/2018	RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS RELATIVOS A LA APELACIÓN EN AMBOS EFECTOS CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADO POR EL JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN EL EXPEDIENTE 1143/2016 Y SE RESUELVE: UNICO.- SE REVOCA LA SENTENCIA COMBATIDA PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: PRIMERO.- ESTA AUTORIDAD FUE COMPETENTE SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA POR SU PROPIO DERECHO NO JUSTIFICO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SUS ACCIONES RESULTANDO INNECESARIO EL ESTUDIO DE LAS EXCEPCIONES POR LA PARTE DEMANDA MIENTRAS QUE JAIME SANCHEZ DURANA SE ABSTUVO DE COMPARECER A JUICIO TERCERO.- SE ABSOLVE A LOS DEMANDADOS DE LAS PRESTACIONES QUE LES FUERON RECLAMADAS CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS.
TOCA 399/2018	RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADO POR LA JUEZA DE ORIGEN EN EL EXPEDIENTE 768/2017 Y SE RESUELVE: PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA, SEGUNDO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE INFINE DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA SENTENCIA.
TOCA 341/2018	RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN EN AMBOS EFECTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADO POR LA JUEZA DE ORIGEN EN EL EXPEDIENTE 830/2017 Y SE RESUELVE: PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA, SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS APELANTES AL PAGO DE COSTAS.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**EL C. DILIGENCIARIO
BENITO CABAÑAS MORALES.**